



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CONF.191/L.21
20 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
Bruselas (Bélgica), 14 a 20 de mayo de 2001

Sesión temática interactiva

**AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: FUNCIÓN DE LAS
INVERSIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

Resumen preparado por la secretaría de la Conferencia

1. La sesión temática interactiva sobre Aumento de la capacidad productiva: función de las inversiones y desarrollo empresarial, estuvo centrada en cuatro temas: la importancia del desarrollo empresarial nacional; la función de la inversión extranjera directa; las posibilidades de inversión extranjera directa en los países menos adelantados; y las medidas necesarias para hacer efectivas esas posibilidades. Se instó a la comunidad internacional a que rompiera el círculo vicioso en que se hallaban encerrados los países menos adelantados.
2. Se señaló que el requisito previo indispensable para aumentar la capacidad productiva de los países menos adelantados era contar con un entorno empresarial favorable. Aunque ésta es una condición necesaria, no siempre es suficiente. Hay muchos otros obstáculos por superar, como el tamaño limitado de los mercados, las deficiencias de la infraestructura social y física y el escaso desarrollo del sector privado.

3. Se destacó también que las cuestiones sobre inversión debían examinarse en el contexto de la reducción de la pobreza. El Gobierno de Alemania inició recientemente el "Programa de Acción para la Reducción de la Pobreza" en respuesta a la Asamblea del Milenio celebrada en Nueva York, cuyo propósito es lograr el objetivo internacional de desarrollo de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la extrema pobreza para 2015.

4. El establecimiento de un clima propicio para el desarrollo del sector privado, especialmente mediante el fomento de las empresas pequeñas y medianas, y el aumento de la inversión en el sector privado, son elementos esenciales de una reducción de la pobreza producida por el crecimiento.

5. Se puso de relieve además la importancia de que haya diálogo entre el sector público y el sector privado. Los países menos adelantados y los países donantes deben seguir tratando de establecer asociaciones entre el sector privado y el sector público como medio eficaz de obtener recursos adicionales para proyectos de desarrollo. La política de desarrollo ha de procurar, en la medida de lo posible, que los mercados y las actividades económicas privadas contribuyan al desarrollo sostenible. Los proyectos de colaboración entre el sector público y el sector privado, si se basan en principios comerciales, demuestran ser sostenibles en su mayoría.

Desarrollo empresarial

6. La prosperidad de un país es función de la competitividad de sus empresas. Sin embargo, en los países menos adelantados, la estructura empresarial se inclina hacia las empresas grandes y las empresas muy pequeñas (microempresas), y descuida las empresas pequeñas y medianas.

7. Los expertos examinaron los múltiples problemas con que tropiezan las empresas de los países menos adelantados para desarrollarse y competir en la economía mundial, y discutieron además lo que es preciso hacer para asegurar su supervivencia. Muchas empresas pequeñas fracasan porque carecen de aptitudes comerciales y de gestión, acceso a los mercados, financiamiento, información y tecnología. Su falta de acceso se debe a su pequeño tamaño y a su aislamiento.

8. En varios países en desarrollo esas desventajas se han superado mediante programas de desarrollo empresarial como el Programa EMPRETEC (Fomento de la iniciativa empresarial y

de las empresas pequeñas y medianas) de la UNCTAD. La UNCTAD y el PNUD están cooperando actualmente con el objeto de difundir programas sobre prácticas óptimas en materia de servicios de desarrollo empresarial en África.

9. Habría que ofrecer un conjunto completo de servicios empresariales a las empresas pequeñas y medianas. Es esencial combinar los servicios de desarrollo empresarial con los servicios financieros, ya que no resulta eficaz otorgar financiación a las empresas que no pueden reembolsarla. Desde el punto de vista de la sostenibilidad, el éxito del programa de Empresas para África se basa en siete principios fundamentales, a saber, una atención centrada claramente en los clientes; la selectividad; un conjunto completo de soluciones; el pago por los servicios; el apoyo de consultores locales; la formación de alianzas estratégicas; y una red de clientes permanentes, lo que convierte a la sostenibilidad en una prioridad porque cuenta con la variedad de productos y la estructura de pagos adecuadas.

10. Según la experiencia de una empresaria de Etiopía, el acceso al financiamiento es especialmente difícil si no se tiene un plan de actividades adecuado. Recientemente la empresaria ingresó al Programa EMPRETEC, el que la ayudó a organizar su empresa en forma sistemática. El programa de Empresas para Etiopía le prestó asistencia en la formulación de un plan de actividades y le proporcionó capacitación en gestión financiera, asesoramiento empresarial y un perfil de inversiones y vinculaciones con empresas más grandes. Como resultado del apoyo recibido, la empresaria pudo participar en la licitación a que llamó una gran corporación para el suministro de equipo de almacenamiento subterráneo.

Inversión extranjera directa

11. El aumento de la capacidad productiva y el desarrollo del sector privado en los países menos adelantados son requisitos absolutamente necesarios para reducir y combatir la pobreza. Las actividades y los recursos internos se deben complementar con recursos externos. A este respecto, es esencial la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Sin embargo, mientras que la AOD sigue primando entre las corrientes de capital que fluyen hacia los países menos adelantados, su importancia ha disminuido tanto en términos absolutos como en términos relativos: la afluencia de AOD a los países menos adelantados era de unos 30 dólares de

los EE.UU. per cápita en 1990, pero en 1999 había disminuido a menos de 20 dólares de los EE.UU.

12. Por consiguiente, es preciso complementar la AOD con otras formas de financiación externa. La inversión extranjera directa puede ser útil, pues aporta el muy necesario capital de inversión y otros insumos necesarios para el desarrollo como tecnología, conocimientos especializados y acceso a los mercados internacionales. Puede complementar la inversión interna y contribuir, mediante vinculaciones, al desarrollo empresarial interno. La inversión extranjera directa puede contribuir además a una mejor integración de los países menos adelantados en la economía mundial. La AOD puede desempeñar una función importante en lo que respecta a mejorar el clima de inversiones mediante, por ejemplo, el mejoramiento de la gestión de los asuntos públicos o la infraestructura.

13. La contribución de la inversión extranjera directa no siempre ha sido totalmente positiva. La pérdida de empleos y la exclusión del sector privado interno son problemas que es preciso reconocer y abordar. Otras cuestiones problemáticas son las normas laborales y ambientales y la transferencia de tecnología.

14. Existen considerables posibilidades de inversión en los países menos adelantados a pesar de las múltiples limitaciones, como el reducido tamaño de los mercados, la infraestructura deficiente y la falta de conocimientos técnicos. La señal más evidente de ello es el rápido aumento de las corrientes de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados que se produjo en los años noventa, las que de unos 500 millones de dólares de los EE.UU. en 1990, llegaron a más de 5.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1999.

15. Sin embargo, sólo el 0,5% del total mundial de corrientes de inversión extranjera directa llega a los países menos adelantados, aunque el potencial sin aprovechar de éstos es mucho mayor. Esto es especialmente cierto en los sectores manufacturero y de servicios orientados a la exportación, como el turismo, la banca, las telecomunicaciones y la generación de energía.

16. Con frecuencia las empresas transnacionales no reconocen las oportunidades de inversión extranjera directa. En la impresión que tienen los ejecutivos de esas empresas acerca de los países menos adelantados influyen los reportajes de los medios de información en los que predominan las noticias sobre disturbios civiles, enfermedades o desórdenes económicos.

Si bien es indudable que esos problemas existen en muchos países menos adelantados, debe hacerse un esfuerzo concertado por modificar la impresión de que todos esos países son iguales.

17. Los países menos adelantados han logrado atraer más inversión extranjera directa introduciendo cambios en su marco normativo, lo que los hace más atractivos y más estables, transparentes y fiables para los inversionistas extranjeros. Además, han avanzado en lo que respecta a establecer marcos jurídicos y normativos sólidos y a crear instituciones que faciliten el proceso de inversión. A fin de mejorar las normas sobre tratamiento y protección, han firmado además gran número de tratados bilaterales de inversión y tratados sobre doble tributación.

18. No obstante lo anterior, es preciso que los países menos adelantados receptores, los países de origen, la comunidad internacional y los inversores extranjeros tomen nuevas medidas para hacer realidad el potencial de la inversión extranjera directa. En particular, es necesario seguir mejorando el clima nacional para las inversiones y el entorno internacional para las inversiones. En lo que respecta al marco institucional para la inversión extranjera directa, se debería adoptar una política de no discriminación. El régimen internacional de inversiones debería tener plenamente en cuenta las consideraciones y peculiaridades nacionales que guardan relación con el desarrollo.

19. También es preciso tomar medidas para eliminar los factores que limitan la inversión extranjera directa en los países menos adelantados. Por ejemplo, el problema del reducido tamaño de los mercados se puede solucionar ampliando el acceso de los países menos adelantados a los mercados mediante planes de integración regional, y aumentando además su acceso a los mercados de los países desarrollados. En consecuencia, las iniciativas como la reciente decisión de la Unión Europea de abrir un mercado de "todo excepto las armas" para los países menos adelantados son motivo de especial satisfacción.

20. Los gobiernos y el sector privado deberían trabajar de consuno para combatir la corrupción, crear infraestructura social y física, mejorar la base de conocimientos técnicos y conectar a los países menos adelantados a la red mundial de comunicaciones. Se necesita un sistema de cooperación entre el sector público y el sector privado para producir un efecto multiplicador de los fondos otorgados en condiciones concesionarias (asistencia para el desarrollo y asistencia para el pago de la deuda) y los fondos privados, con el fin de atraer

corrientes considerablemente más grandes de inversión extranjera directa y beneficiarse con ellas. Los países de origen deberían colaborar más estrechamente con los países receptores.

21. Las experiencias satisfactorias de los inversores extranjeros subrayan la necesidad de centrarse en una perspectiva a largo plazo y de no dar por descontada la hospitalidad. Se debería alcanzar un equilibrio en materia de concesiones mutuas, y fomentar el respeto mutuo.

22. Por su parte, las empresas transnacionales pueden tomar medidas para mejorar las operaciones en los países receptores. Hay buenos ejemplos de la responsabilidad social de las empresas -compañías que construyen hospitales, imparten formación a enfermeras y establecen escuelas. Esas iniciativas deberían emularse ampliamente en los países menos adelantados.

23. Las asociaciones mutuas dan buen resultado cuando todas las partes convienen en invertir a largo plazo y en garantizar rentabilidad y beneficios reales para el país receptor. Las empresas transnacionales deberían promover condiciones de empleo adecuadas y estables y contribuir a las exportaciones de los países menos adelantados.

24. Entre los proyectos anunciados se cuentan, en la esfera de la inversión extranjera directa, una iniciativa internacional sobre inversiones para los países menos adelantados, que tiene por objeto ayudarlos a atraer inversión extranjera directa y beneficiarse con ella. La labor consistirá principalmente en mejorar el marco normativo e institucional para la inversión extranjera directa y ayudar a difundir información sobre oportunidades de inversión en los países menos adelantados. Esos proyectos se formularon en consulta con los países menos adelantados.

25. El elemento central de la iniciativa es un proyecto de asistencia técnica interinstitucional promovido por la UNCTAD, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y el Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera del Grupo del Banco Mundial, y la ONUDI. Las prestaciones previstas son las siguientes: análisis de las políticas de inversión; aumento de la capacidad de promoción de las inversiones; preparación de guías sobre inversión (conjuntamente con la Cámara de Comercio Internacional (CCI)); un servicio de asistencia para contratos de inversión; una plataforma de Internet para información sobre inversión extranjera directa en el Portal mundial sobre el desarrollo que mantienen la UNCTAD, el OMGI y el Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera; y, conjuntamente con la CCI, un consejo consultivo sobre inversiones para países menos adelantados, integrado por altos ejecutivos de empresas

transnacionales y dirigentes políticos de países menos adelantados. Se firmaron 29 tratados bilaterales de inversión relativos a países menos adelantados.

27. En el campo del desarrollo empresarial, el Gobierno de Uganda, el programa EMPRETEC de la UNCTAD y el programa de Empresas para África del PNUD anunciaron la puesta en marcha del programa de Empresas para Uganda. Además, se anunció un programa que tendría por objeto promover la vinculación entre las filiales extranjeras y las empresas nacionales, y que prestaría especial atención a las empresarias.

28. Estos proyectos cuentan con el apoyo de los Gobiernos de Alemania, Finlandia, Italia, Noruega (a través del Fondo Fiduciario para el Pacto Mundial) y Suecia, así como del PNUD, el programa Empresas para África del PNUD, la ONUDI, la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para África Occidental (CESPAO) y el Banco Mundial.
